



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE VOCAL DE LA EXCMA.
CÁMARA DE APELACIONES EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de Diciembre del año 2.010, siendo horas 12:05, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3° Piso de esta ciudad; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en Familia y Sucesiones, Sala Iª del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por el Acuerdo Nro. 90/2010 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.-

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

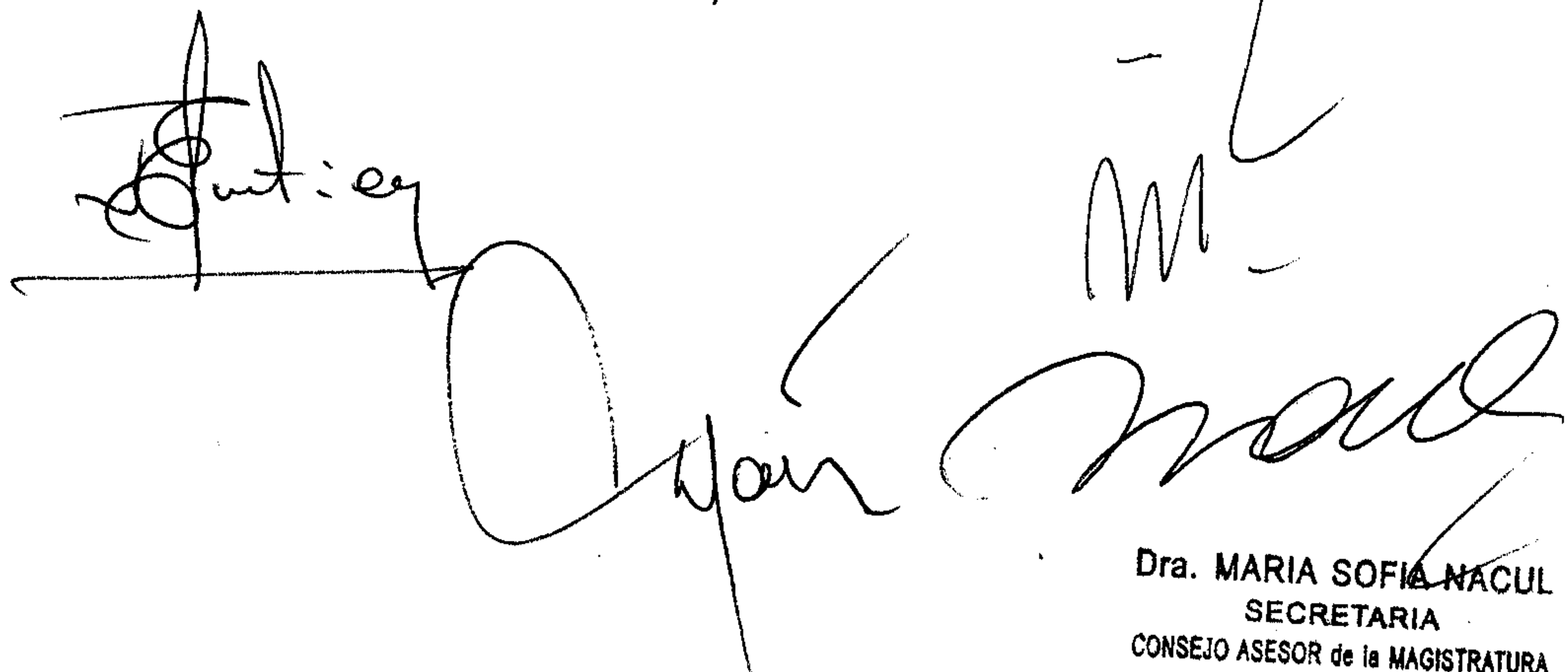
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3° Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en Familia y Sucesiones, Sala Iª del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 90/2010, son las siguientes:

- 1) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO
- 2) ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO
- 3) BRAND, VALERIA JUDITH
- 4) LOBO, ALFREDO WENCESLAO (h)
- 5) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE
- 6) MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN
- 7) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL
- 8) LIX KLETT **LOBO**, JORGE AUGUSTO
- 9) LEONE CERVERA DE FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES
- 10) GARCÍA ZAVALÍA, SYLVIA JOSEFINA
- 11) TORINO, CARLOS

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 90/2010, suscriben la presente acta el Sr. Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dr. Antonio Gandur, el Prosecretario del organismo CPN. Federico Enrique Gutiérrez y la Secretaria Dra. María Sofía Nacul.



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Lo sobrescrito : "LOBO": VALE .-

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA